

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION DE UN CAMION RECOLECTOR-COMPACTADOR DE CARGA LATERAL PARA EL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS

1.- DESIGNACION.

Constituye el objeto de este Pliego la adquisición de un camión recolector-compactador de carga lateral de cómo mínimo 25 m³ de capacidad para el Servicio Municipal de recogida de residuos sólidos urbanos. Todo ello con arreglo a la propuesta realizada por el Area de Servicios Públicos del Excmo. Ayuntamiento de Carmona.

2.- TIPO.

El presupuesto máximo de oferta para esta adquisición se cifra en 180.000,00 euros existiendo consignación suficiente en el presupuesto municipal puesto que forma parte del Plan de Inversiones del Excmo. Ayuntamiento de Carmona 2.008.

Dicho presupuesto incluye todos los gastos inherentes a la adjudicación tales como IVA, tasa de matriculación, transporte y cuantos otros se deriven de esta contratación.

3.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

3.1.- Auto bastidor.-

Tendrá las características adecuadas para alojar y transportar todos los elementos que en el mismo deban montarse y que se especifican en las condiciones siguientes, adecuándose a sus posibilidades de carga.

CARACTERISTICAS:

- Motor Diesel de 6 cilindros y 4 tiempos de inyección directa.
- Potencia máxima 310 CV (CEE 88/195) de 1.700 a 2.400 rpm.
- Par máximo 114mKgr (CEE 88/195) de 1.000 a 1.950 rpm.
- Peso máximo autorizado 26.000 kgr.
- Tercer eje direccionable.

- Caja de cambios de 16 velocidades adelante y 2 hacia atrás. Se valorará, especialmente, caja de cambios automática.
- Distancia entre ejes 4.800 mm.
- Suspensión anterior con ballestas parabólicas, amortiguadores telescópicos y barra estabilizadora de torsión y trasera neumática, amortiguadores telescópicos y barra estabilizadora de torsión.
- Sistema de frenado neumático de control electrónico, delantero de discos ventilados y trasero de tambor tipo cuña.
- Embrague monodisco en seco y accionamiento hidráulico.
- Dirección servoasistida hidráulicamente, ZF de relación variable.
- Cabina de acero estampada, abatible, anclada al bastidor mediante articulaciones y doble cerrojo, apoyos elásticos. Tres plazas. Asiento de conductor regulable en altura, longitud y respaldo abatible. Aire acondicionado. Dos puertas. Espejos retrovisores exteriores. Revestimiento interior aislante acústica y térmicamente. Parachoques anterior y posterior antiempotrable homologado.
- Instrumentos de control: Tacógrafo, cuenta revoluciones, indicadores de nivel de combustible, agua temperatura. Manómetro de presión de calderines y carga del generador de corriente. Testigos luminosos indicadores de dirección, luces de carretera, emergencia, antiniebla, freno de mano. Nivel de líquido de freno. Avisador de falta de presión en calderines de aire. Toma de corriente auxiliar. Juego de herramientas.

3.2.- Caja recolectora-compactadora de carga lateral

La caja que debe contener la basura ha de presentar las adecuadas condiciones de resistencia, durabilidad y limpieza. Estará fabricada de chapa de acero de espesor suficiente y seleccionado en función de su límite elástico, carga de rotura, antiabrasión y antidesgaste y que permita resistir el esfuerzo que para la compactación de la basura sea necesario realizar. Estará protegida con pintura anticorrosiva, sin que tenga revestimientos de chapa innecesarios. Los perfiles estructurales serán de acero y de espesor y características que garanticen la resistencia al fin al que están destinados.

La carga se efectuará por la parte derecha. El volumen geométrico de la caja tendrá una capacidad de, cómo mínimo, 25 m³, sin contar el volumen de la tolva. La capacidad útil de la tolva, situada detrás de la cabina, será de cómo mínimo, 4 m³.

La relación entre el peso total del equipo y la carga útil será lo más bajo posible, sin sobrepasar la carga máxima dada por el fabricante del chasis.

Todo el conjunto de la caja y tolva será completamente estanco para evitar que los líquidos sean vertidos al suelo, en este sentido será imprescindible asegurar que la zona de recogida de líquidos queda por debajo de la junta estanca trasera, evitando de este modo la pérdida de lixiviados.

Dispondrá de los elementos de carga y compresión necesarios para lograr una capacidad de compactación de 6 a 1, así como los elementos precisos para el correcto funcionamiento de los mismos y de seguridad del operario que lo maneja.

Ausencia de hidráulica proporcional, con válvulas reductoras de carga, consiguiendo una mejor fiabilidad y robustez del sistema hidráulico y de la manutención y reparación.

Será imprescindible la posibilidad de realizar una postcompactación, utilizando el ciclo de descarga con la compuerta trasera cerrada, para lograr una mayor compactación de los residuos.

Todos los elementos electrónicos habrán de ser comerciales y disponibles en el mercado.

Para limitar el balanceo del auto bastidor en la fase de elevación del contenedor y de depósito del contenedor, llevará un dispositivo de apoyo que se accionará y desactivará automáticamente, teniendo lugar solamente en la fase de carga.

El ciclo de recogida una vez enganchado no tendrá una trayectoria con puntos más alejados que el punto de recogida, haciendo posible, de esta manera recoger contenedores apoyados en muros.

El elevador de contenedores, situado en el lado derecho del sentido de la marcha del vehículo, será capaz de elevar contenedores de 1700/2400/3200 litros a unas distancias mínimas/máximas de 1050/2300 mm. y una capacidad de carga mínima de 1.150 kgr.

Se valorará que el sistema elevador quede dentro de la envolvente del equipo durante el transporte sin necesidad de movimientos adicionales.

Equipamiento:

Llevará, como mínimo, 1 monitor antirreflectante de 12" con regulación de la luminosidad y el contraste, con un mínimo de 5 telecámaras para el control de todo el proceso de carga.

Sobre la cabina y sobre la caja se dispondrán tres faros giratorios de color ámbar homologados con instalación eléctrica completa y mando en cabina. Asimismo se instalará en la parte de la tolva tres focos para trabajos nocturnos.

Barra lateral de delimitación de la zona de trabajo. Paso de hombre lateral para la inspección interna del cajón y presa.

Depósito de acero para la recogida de líquidos, estanco y de apertura rápida de al menos 200 litros.

Sistema de parada en casos de residuos no compresibles.

Número de operaciones elementales en un ciclo de trabajo no superior a 12. Tiempo de ciclo para contenedores a 1 metro de distancia no superior a 40 segundos.

Las cajas cumplirán la Directiva de la CEE sobre Seguridad de Máquinas 89/392/CE y los R.D. 1435/92 y 59/95.

4.- PLAZO DE ENTREGA.

El plazo de entrega será de TRES MESES a partir de la fecha de adjudicación. Si transcurrido el plazo de entrega ésta no se realizara, se establece una penalización de 90 euros por día que transcurra hasta su entrega.

5.- DOCUMENTACION A ENTREGAR Y LUGAR DE ENTREGA.

Se suministrará Memoria Descriptiva del autobastidor y de la caja compactadora de carga lateral, así como el Proyecto Técnico de la transformación y, en su caso, la ficha técnica del vehículo con las Inspección Técnica favorable, además de toda clase de manuales, esquemas y cualquier otro tipo de documentación que se considere necesaria para el trabajo, mantenimiento y conservación de esta maquinaria.

A la entrega del vehículo se suministrará toda la documentación, certificados de homologación, etc. que sean necesarios y que requieran las Delegaciones de Tráfico e Industria de la provincia de Sevilla para proceder a la matriculación.

El vehículo adquirido será entregado en Carmona, siendo por cuenta del adjudicatario todos los gastos de transporte y puesta a punto.

El adiestramiento del personal municipal en el manejo y mantenimiento de la maquinaria y vehículo será por cuenta del adjudicatario y realizado por personal de su empresa.

6.- PLAZO DE GARANTIA.

El plazo de garantía será de UN AÑO como mínimo contra cualquier defecto de fabricación o montaje del autobastidor y caja recolectora de carga lateral con todos sus mecanismos y accesorios, incluso mano de obra y desplazamientos necesarios. Contra la corrosión del vehículo incluyendo la caja recolectora la garantía será de CINCO AÑOS.

7.- COMPROBACIONES Y PRUEBAS.

Por parte de los Servicios Técnicos Municipales se podrán hacer cuantas comprobaciones y pruebas que sean necesarias en los vehículos que se presenten a la adjudicación.

Carmona, 7 de enero de 2.009
El Ingeniero Técnico Industrial